



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018.

VISTO la Resolución N° 358/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, relacionada con el concurso de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Ingeniería Mecánica (Área Mecánica), del Departamento Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Ingeniería Mecánica (Área Mecánica), del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Rosario, el concurso para cubrir el cargo de Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Ingeniería Mecánica (Área Mecánica), del Departamento Ingeniería Mecánica, debido a que ninguno de los dos postulantes inscriptos



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



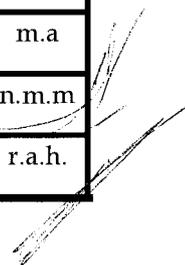
se presentó al llamado a concurso.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2234/2018



UTN
m.a
n.m.m
r.a.h.



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior